

LA PAZ DE MURCIA



Condiciones de Suscripción

Precios de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 céntos.: atrasado 50.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100 —Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores rebaja de 25 por 100: psgo el día de la primera publicación.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,622.

VIERNES 27 DE ABRIL DE 1883.

FUNDADO EN 1858.

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.
El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 1 a los pobres de solemnidad. 8-8

AL MINUTO Tarjetas elegantísimas y de impresión esmerada desde 8 reales el 100, calle de Zoco, número 5, imprenta de LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA.

¿Sabe el Sr. Alcalde que se dice que existe para la venta de carnes una compañía y que a eso se debe el alto precio que estas alcanzan?

¿Sabe que, ya porque no pagan ninguna clase de derechos, y porque obran por cuenta propia, los mataderos la dan muy barata?

¿Sabe que estos tienen una gran venta?

He ahí los motivos, de ser ciertos todos esos diceres que a nosotros han llegado, lo que ocasiona la poca matanza diaria de la Casa-rastró.

«La Última Hora», periódico de Barcelona, denuncia una enfermedad con carácter epidémico que está ocasionando numerosas víctimas en Orán.

Los ataques de los son por un fuerte dolor de cabeza, que posteriormente se extiende al pecho.

Llamamos la atención de nuestra junta de Sanidad a fin de que se depure la verdad del hecho y se tomen las precauciones que el caso requiera, mucho mas cuando diariamente nos encontramos en comunicación directa con aquel país, por los muchos buques que entran en nuestros puertos procedentes de aquellos.

Leemos en «La Provincia»:

«El inspector de carnes, Sr. Martínez, se ha llegado a nuestra redacción, rogándonos manifestemos a LA PAZ que no resultando ofensa ninguna para él de las explicaciones que da en su número del miércoles último y que agradece a dicho periódico, cree impertinente toda polémica, por cuanto la responsabilidad de su cargo solo alcanza a los reconocimientos.»

Sentimos que el Sr. Martínez Gimenez no conteste nuestras preguntas, para ilustrarnos, no para entablar una polémica, pues creemos que él por su cargo y nosotros por lo que representamos, debemos tener la misma aspiración, por lo cual en vez de impertinente sería beneficiosa la polémica para la salud pública.

Por nuestra parte y por la de «La Provincia» podemos asegurar que no se nos ha subido la contribución como dá a entender «El Diario», pues pagáramos lo legal y mas no pueden aumentarnos en estas oficinas. Si a nuestro colega le han aumentado será porque no pagaría lo que legalmente le correspondía; además el gremio no se ha reunido y no se ha podido tener en cuenta el más ó el menos de los beneficios que cada uno alcanza, y a todos les han impuesto la cuota fija, pues de otro modo no podía obrar la Administración. El ser un periódico diario y político es caro, es casi un lujo, cuesta 230 pesetas para el Tesoro, y los lujos dicen que hay que pagarlos.

«El Diario» no cree justo lo hecho con él, se atreve a decir que en la oficina han procedido por oídas, y anuncia que entablará reclamación. De todas veras, de todo corazón se lo decimos, sentimos su disgusto y nos alegraremos reclamando y que gane, pues teniendo el mismo carácter y condiciones que «La Provincia» y LA PAZ, el señalado con el número 52 en la tarifa 2.ª, si él alcanza algún beneficio, tendremos que participar de él: mas no podemos ofrecernos a ayudarlo, pues las reformas no se hacen en las dependencias provinciales y si en Madrid, y allí, pasó la oportunidad; nosotros la intentamos en su día y entonces, como nuestro colega estaba muy favorecido, no nos ayudó.

NOTICIAS.

Ayer se reunió el gremio de impresores representado por los Sres. Molina, Nogués, Boida, Arques, Hernandez y Almazan, procurando entre ellos y los no presentes, y según las utilidades que a cada uno se le calculan, las cuotas de 147 pesetas que fija la tarifa. El Sr. Al-

mazan, aunque lo gestionó con fundadas razones, no obtuvo rebaja de la cuota íntegra que viene pagando, por lo tanto, los beneficiados de lo que a otros se ha cargado no le alcanzaron, ni a nadie perjudicó. La categoría más alta y la más baja se dió a dos de los presentes. El gremio eligió por síndico al señor Almazan.

Para evitar el que cualquiera pudiera manifestarse quejoso por lo que resultase de esa reunión, el síndico del gremio, aun cuando no tiene obligación, a todos recordó oportunamente el día y hora de esta, y les citó a una entrevista preparatoria y amistosa.

El Sr. Presidente de esta Audiencia, deferente siempre con la prensa, ha dispuesto que los representantes de los periódicos entren en el salón de vistas al mismo tiempo que al abogado defensor, y antes que el público. Reciba nuestras mas sinceras gracias.

Los maestros de Orihuela han dirigido una instancia a la Junta provincial, indicando que por aquel Ayuntamiento se les abonon sus atrasos.

La junta ha acordado reclamar del Ayuntamiento de Orihuela antecedentes relativos al contrato que dicha corporación tenía celebrado con los maestros para cancelar dichos atrasos, cuyo contrato parece que ha dejado de cumplirse sin razon alguna que lo justifique.

Desde 1.º de Mayo próximo se expenderán las cédulas personales en la Administración de Propiedades e Impuestos, al doble precio que se han expendido hasta aquí.

Lo ponemos en conocimiento del público, para que se provean de dicho documento los que no lo hayan hecho, antes del citado día.

Anteayer mañana tuvo efecto en el templo de San Antolin, el enlace de la bella y distinguida señorita D.ª Teresa de Alarcón y Lopez Caballero, con nuestro querido amigo y correligionario el joven abogado D. Miguel Cano y Fernandez.

Deseamos a los futuros esposos una eterna luna de miel y damos la enhorabuena a las respectivas familias.

Una de las principales partes del sexteto que dirige el Sr. Arche, es nuestro paisano el Sr. D. Gaspar Espinosa, que ha hecho grandes progresos en el divino arte.

He aquí la matanza oficial de ayer para el consumo público: cuatro terneras, nueve machos, cuatro cabras y ocho corderos.

¿A cuántos miligramos tocamos, señor Alcalde?

El anuncio llamando a los gremios que hemos venido publicando, ha ocupado 218 líneas que a razon del precio que tenemos fijado de 10 céntimos línea, importa 21 pesetas 80 céntimos nuestro servicio.

En otros periódicos como el «Diario mercantil» de Málaga, el precio de las líneas para anuncios oficiales es el de 75 céntimos y hacemos constar esto para que no se crea exagerada nuestra tarifa.

«El Siglo» quiere desilusionar a los que confiaban con la disolución de las cortes.

Sin duda los centralistas están ya mas contentos y no la desean como hace un par de meses la pedían.

El último consejo de ministros no ha tenido la importancia que de él se esperaba y se atribuye a que llegó tarde el ministro de la Guerra y no se pudieron tratar ciertas cuestiones.

Se cree que la comisión del Congreso negará el permiso para procesar a nuestro correligionario el diputado señor Gonzalez Fiori.

«La Iberia» está muy contenta porque contra lo que aseguran otros colegas, no hay disidencia en el seno del Gabinete.

En 8 de Febrero tampoco la había en el ministerio conservador.

Tambien el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia ha demandado a juicio a «La Izquierda dinástica.»

El gremio de vinos y aguardientes se reunirá el lunes 30 en el establecimiento de Antonio Balibrea, en la Puerta del Porcel.

Se ha ordenado a los Procuradores de la acequia de Caravija, que inmediatamente procedan a la composición de un trozo de sembrado de dicha acequia, que se ha hundido en la calle de la Acequia.

Se encuentra casi totalmente restablecido de su enfermedad, nuestro particular amigo D. Martín Fontana.

Desde 1.º de Mayo las horas de oficina en el Registro de la Propiedad, en los días no feriados, serán desde las 8 de la mañana a las 2 de la tarde.

Por falta de postores en la subasta anunciada, se ha fijado el 5 de Mayo para la nueva de los consumos de Mazarrón.

Esta madrugada ha fallecido el oficial 1.º contador jubilado de nuestro Ayuntamiento D. Elias Gomez, por cuya pérdida damos a su apreciable familia el más sentido pésame.

En la mañana de hoy a las 11 ha regresado nuestro Prelado, habiendo llegado algo indispuesto.

Están poniendo al público los Ayuntamientos los apéndices al amillaramiento.

Entre los que han hecho oposiciones para las plazas de Secretarios de Diputaciones provinciales se encuentra otro paisano y amigo nuestro, don Eduardo Salvador Herraiz.

Hasta el 5 ó 6 del próximo Mayo no habrá vista de causas en esta Audiencia.

En la calle del Desengaño ha sufrido una rotura la cimbra que cubre la acequia de Caravija y de ello ha producido el correspondiente parte el celador Sr. Corral. Bueno será que el Sr. Riquelme atienda a este desperfecto que puede originar desgracias.

Por falta de licencia para obrar ha suspendido el celador Sr. Alvarez una obra que se hacia en la calle Nueva de Ordoño, pasando a la Alcaldía el correspondiente parte.

De Real orden se ha desestimado la instancia del Alcalde de Mazarrón pidiendo rebaja en el cupo de los derechos de consumos, para aquel Ayuntamiento.

La revista de comisario del próximo venidero mes de Mayo la pasarán los señores Jefes y oficiales de reemplazo, pensionistas de S. Hermenegildo y transeuntes de todas clases, el día 1.º de dicho mes, presentándose con los justificantes para autorizarlos en la casa habitación del Sr. Coronel Comandante militar, sita en la calle de S. Patricio, de 10 a 11 de su mañana.

Estamos conformes con las siguientes líneas de «El Diario»:

«Solo en esta provincia sucede que se recojan las armas a los guardas jurados que no compran la licencia para usarlas. Cuando hasta a los últimos dependientes del resguardo de consumos se les dá licencias gratis, se les niega a esos guardas, que están considerados como dependientes de la autoridad, y obligados a secundar sus órdenes. Las formalidades con que son nombrados, el importante objeto de su ejercicio, y otras consideraciones legales que omitimos, ponen fuera de toda duda, que debe autorizarlos gratuitamente el señor Gobernador para el uso de armas; pero ya que haya dudas sobre el particular, fuera mejor elevar una consulta al Ministro de la Gobernación, antes que consentir en que se les recojan a dichos guardas las armas y sus títulos por no haber cumplido con esa disposición nueva aquí y única en su clase, en toda España, según parece.»

Notabilísimo fué el concierto dado anoche por el sexteto que dirige el señor Arche; difícil será a nuestro revisero indicar qué números del programa sobresalieron, especialmente por la admirable ejecución, y rico y expresivo colorido que con ella se dá a todas las composiciones. El no corto público que favoreció esa sesión musical, dió muestras de su inteligencia, con unánimes aplausos y llamadas a la escena de tan notables artistas, y dando lugar a que estos pudiesen demostrar su galantería repitiendo las dos preciosas serenatas, la de Gounod y la de Chapi.

Mañana noche tendrá lugar el segundo concierto.

CIRCO GALLISTICO.

Con seis quimeras regulares y una entrada algo floja, se celebró el jueves la función 25 de la temporada; careciendo del entusiasmo que se nota los domingos, llevando muy pocos gallos a la lista el bando de la derecha y menos por parte del centro, pues los izquierdos se encuentran fuertes con su corto número de gallos que siempre tienen en juego, pero que por lo visto, se les hace difícil a los contrarios poderlos vencer por el presente año. El resultado que ofrecieron las quimeras fué el siguiente:

Alcaráz del centro y Juan independiente, dieron principio a la faena gallística, previo aviso del Sr. Antonio; el primero pesó un gallo de 3-14, negro retinto y 7 líneas de pluma, y Juan otro del mismo peso colorado torrado é igual pluma; apuesta de 20 pesetas que quedó a favor del centro en una quimera regular.

Cesáreo pisó la cazuela y pesó una jaca ceniza melada de 3-9 y Jozelito otra del mismo peso y pluma colorada retinta, con apuesta de 40 ptas. que ganó la ceniza en una pronta quimera, Cesáreo retiró la apuesta.

Los mismos dieron la tercera, Jozelito por la derecha, saltó al cazuelo y pesó una jaca de 3 14 jira jabada, y Cesáreo por la izquierda otra del mismo peso y pluma jabada en negro con apuesta de 20 pesetas, que puso la negra a disposición de los izquierdos en buena lid, pues se batieron los gallos dándose fuerte y hondo, logrando la de Cesáreo quitarlo a su enemigo las vistas.

La cuarta fué de los mismos bandos, pero Jozelito y Cesáreo, éste pesó una jaca colorada ceniza, de 3-2 y Jozé otra de igual peso y pluma colorada retinta, se jugaban 20 ptas. que en una buena y valiente quimera quedó a favor de la izquierda, recreciéndose el amigo Crespo que marcha viento en popa.

El centro y la izquierda dieron la quinta, Alcaráz con una jaca de 3-2 y pluma colorada, y Baltasar otra jira en negro de 3-1 y media, la apuesta de 10 pesetas quedó a favor del centro con una buena rifa.

Jozelito y Crespo nos despidieron con una jaca melada el primero de 3-7 y media derecha, y el segundo otra de 3-6 semiciega colorada jabada; se dieron 20 a 15 por Jozelito, cuya apuesta depositó La Zapatera de Acosta en poder de Cesáreo.

Resumen: La presidencia acertada. Los gallos por el orden siguiente: los de la tercera, La Zapatera, la ceniza de Crespo y la retinta de Alcaráz superiores; los demás regulares y medianos.

Valdivia.

CARTAS DE MADRID.

25 de Abril de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.

El artículo que ayer publicó «El Imparcial» sobre el suplicatorio para procesar un individuo de la izquierda, del señor Fiori, por haber dedicado algunas líneas en su periódico «La Izquierda dinástica» a censurar lo que ocurre en la causa del Sr. Monasterio, ha llamado poderosamente la atención de todos los políticos y no ha causado buen efecto en las filas de la mayoría. Hay que agregar a todo esto el disgusto que anoche se produjo en el general Sr. Martínez Campos, al saber que la comisión de presupuestos trataba de introducir algunas variantes en el de la Guerra.

Todo ello dió ocasion a unos políticos y a otros a hablar de crisis, palabra mortal para esta gente que trata contra viento y marea de hacerse eternos en el poder.

Pero hoy, no sé que concesiones habrán hecho; no sé que ofertas han mediado, pero, si es cierto, que los rumores de crisis han cesado y que el ilustrado general anda de aquí para allá por los pasillos del Congreso como diciendo he triunfado.

La comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Gonzalez Fiori se reúne esta tarde, mejor dicho, está reunida a la hora en que esta escrito y no será extraño que el dictamen sea contrario a los deseos de aquel señor que quiere que lo procesen para hablar con toda claridad.

Pero si por este medio no logró su propósito, entonces dirigirá una pregunta al Sr. Ministro de Gracia y Justicia sobre traslación de unos jueces de Madrid en el momento de estarse sustentando una causa y esto dará ocasion al Diputado de la Izquierda para una interpelación que no tardará

muchos días en explanar y en la cual, al decir de personas que saben lo que ha de tratar en ella, no quedará muy bien librado el Sr. Romero Giron.

Esta noche se inaugura el círculo de la izquierda, que cuenta por lo pronto con 800 y pico de socios.

El acto, que revestirá toda la solemnidad debida, será presidido por los individuos del directorio de la izquierda y promete estar brillantísimo.

Es tarde y hoy no puedo ser más extenso.

Prometo serlo mañana y ya le dará datos y antecedentes de todo lo que ocurra,

M.

26 de Abril de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.

El círculo de la Izquierda quedó anoche constituido en su nuevo local de la calle del Lobo donde estuvo el Banco Agrícola.

La animación fué extraordinaria; el bufet escogido y los brindis entusiastas.

Los más elocuentes fueron los de los Sres. Moret, Becerra, Montero, Rios, Lopez Dominguez y Duque de la Torre.

No debo hablar de ellos porque ya los extractará usted de lo que dicen los periódicos de la mañana de hoy.

Ellos dicen mejor que mi desautorizada pluma pudiera expresarlo con brillantes fueron y que grandioso fué aquel acto político.

El dictamen de la comisión que entendía en el suplicatorio para procesar al Sr. Gonzalez Fiori se ha leído esta tarde en el Congreso y en dicho documento se niega la petición del Juzgado.

El dictamen ha quedado sobre la mesa y lo defenderá el sábado, como de la comisión, el Sr. Merelles, pero el señor Gonzalez Fiori lo impugnará y tengo la evidencia que ha de decir cosas muy buenas de esta situación enclenque y raquítica, en la cual nadie sabe por donde se anda, excepción hecha del general Martínez Campos que dice que él estará siempre encima.

Esta noche se reúne de nuevo la comisión general de presupuestos para examinar los de Guerra y Gobernación y no es mucho augurar que el general Campos volverá a disgustarse, pues no cabe ni sospechar siquiera que el ánimo de una gran parte de la comisión, a pesar de las conferencias que ha celebrado el Sr. Sagasta con el Sr. Moret, es muy opuesto a los deseos del general.

Ni el Consejo de Ministros de anoche ni el de hoy presidido por S. M. ha tenido importancia.

En el de anoche lo más saliente fué el exámen de los presupuestos de Cuba y en el de hoy se ha tratado de política en general.

Los militares que tienen asiento en las Cámaras se han reunido esta tarde en el Congreso para ocuparse de su clase a fin de que no se les grave con impuestos de que creen deben, por el puesto que socialmente tienen, encontrarse exentos.

Aunque se había anunciado para primeros de Mayo la apertura de la Exposición minera, no tendrá efecto hasta fines del próximo, pues además de estar muy atrasados los trabajos, como se espera para realizar aquel acto, la llegada de los Reyes de Portugal y estos no vendrán hasta entonces por tener que asistir el 25 a la apertura de la Exposición de Lisboa, de aquí que todo se dilate.

Han cesado por ahora los rumores de crisis, pero tengo la seguridad que en breve se reanudarán y será un hecho tal acontecimiento, pues es innegable que no caben ya juntos en el Gobierno Martínez Campos y Romero Giron, ni este con Gullon y Nuñez de Arce.

Hasta mañana.

M.

La mujer que posee un pelo abundante, ondoso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los mas ricos atractivos femeniles con que la prodiga naturaleza dota a las veces a sus criaturas mas privilegiadas,—mas la ciencia, que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido aún más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello, las mujeres favorecidas pueden adquirir esta natural encanto con la aplicación a vidua del precioso cosmético.

No mas canas ni calvicie. No mas caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no solo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosa, sino que tambien evita la calvicie y extrípa la caspa.—20.

La animación política fué ayer grande á causa de la esperanza de una crisis. La mayoría parecía dividida, y en todos los semblantes se reflejaba la inquietud propia de unas circunstancias tan anormales como las que atravesamos.

Mírese la cuestión del modo que se quiera, hay que fijarse en un punto esencialísimo: en la necesidad imprescindible de hacer economías. En tanto que no se ponga la mano, no el dedo, en este cáncer, de seguro que todas las situaciones, es decir, las presentes y las venideras, estarán prendidas con alfileres.

La Integridad de la Patria lanza á los vientos de la publicidad el siguiente huracán de irregularidades:

«No sabemos si los ministeriales calificarán de regulares ó irregulares los 35 desfalcos que, según los informes de un colega, ha tenido lugar en Cuba en el actual ejercicio económico, por valor de unas 600 000 pesetas, y que dictado les merecerían si fuesen ciertos otros hechos á que el mismo periódico se refiere, entre los cuales figura cierta operación por la cual se han reconocido, y se dice que aún pagado, cuentas del primer corte, lo cual no creemos se haya llevado á cabo por lo irritante de injusticia que sería tan notoria, y otra evaporización de varios millones de duros de ejercicios atrasados.

Esta es una serie de hechos que, désele el nombre que se quiera, merecen llamar, y sin dudallamarán, la atención del señor ministro de Ultramar, á quien suponemos animado de los más firmes propósitos respecto á que impere la moralidad en la Administración de las provincias ultramarinas.»

Siguiendo los accidentes que naturalmente habían de surgir despues de la actitud en que se colocó el general Martínez Campos, hoy cumple exponer que los belicos arrebatos del Marté de la situación se van calmando por completo.

Ya dijimos que el general dimitió su cargo en el Consejo de ministros de anteanoche; pero desde ayer mañana se presentaron multitud de personajes políticos como los señores Sagasta, Alonso Martínez, Vega de Armijo, Navarro y Rodrigo, marqués de la Habana, conde de Xiquena y otros individuos de la situación, á todos los cuales fué explicando la fundada causa de su disgusto, y repitiéndoles que no podía continuar en modo alguno formando parte del Gabinete.

El general expuso otras razones, con lo que todos quedaron convencidos, y todos convinieron en que siguiera al frente del ministerio, pues la subcomisión no alteraría en nada los presupuestos de Guerra, en términos que

«Caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuese y no hubo nada.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto inculcando á Sotero San Martín de la pena de muerte á que fué conuenado por la Audiencia de Burgos, y comutándose por la de cadena perpétua.

Ultramar.—Real decreto disponiendo rija en la isla de Cuba la ley general de obras públicas decretada para la Península en 13 de Abril de 1877.

Guerra.—Real orden disponiendo que el alférez de infantería D. Francisco Piro y Colás sea dado de baja definitivamente en el ejército.

Fomento.—Real orden disponiendo que por el jefe del Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona, se facilite en forma á doña María de los Dolores de Castillon copia de la concesión que se hizo en 1707 del título del marqués de Muza, y que en lo sucesivo los jefes de los archivos expidan las certificaciones de tales privilegios sin consultar á la superioridad.

Dice la Gaceta Universal que se habla de una reunión de diputados militares, con objeto de tomar acuerdos, y adoptar una línea de conducta, en vista del in-

moderado afán que se ha levantado para cercenar recursos en todo aquello que con el ramo de Guerra y con el ejército se relaciona

Anoche se abrió el nuevo (casino del partido izquierdista. Hubo muchos discursos, en donde se habló del país, que es siempre el caballo blanco. Y no decimos más.

Con voz algún tanto atiplada dice La Correspondencia: «El ministro de Hacienda, según nuevas noticias, está dispuesto á sostener íntegro el proyecto de presupuestos, cuyas cifras de los parciales están ajustadas estrictamente á las necesidades del momento y á la organización de todos los servicios administrativos.» Ya vendrá la comisión con la rebaja.

El director general de Establecimientos penales ha salido anoche para Valencia con objeto de visitar aquel penal.

Hemos recibido los proyectos de bases generales para la Asociación de los secretarios de Ayuntamientos de España y de organización de la carrera de los mismos.

Por su mucha extensión no podemos insertarlos, pero es de esperar que se adopten por dichos funcionarios. Nos ocuparemos oportunamente de ellos.

Palabras salientes del duque de la Torre en la reunión celebrada anoche en el nuevo Círculo izquierdista:

«Estoy cansado; pero cuanto se ha dicho de que pensaba retirarme á la vida privada es inexacto. Yo aspiro á que el partido se reorganice por el sufragio universal, y quisiera se me quitara la jefatura, porque así se vería cómo respetó el sufragio y sé guardar la disciplina.

Los primeros debemos saber ser los últimos. (Protestas: No, no.)

Si alguien ha tenido acierto para mandar, es por que ha sabido obedecer.»

«Oh, historia histórica exclamó en aquel momento un viejo periodista que le escuchaba... ¡Si pudieran arrancarse algunas de esas páginas y ponerlas enfrente de esas palabras!

Era esperado con ansiedad el Consejo de ministros de anoche

Este Consejo se ocupó casi exclusivamente de la cuestión de los presupuestos de Guerra; pero un tranquilo iris fué extendiéndose sobre la cabeza de los consejeros responsables, y las cosas se fueron amoldando de la manera más conveniente.

Sólo se ofrecieron algunas dificultades respecto á los gastos en las secciones de Guerra y Fomento, que señala un aumento de importancia con relación al presupuesto vigente.

Dijose que el señor Martínez Campos consideraba imposible reducir la cifra figurada para las atenciones de guerra, lo cual permite suponer que el señor Nuñez de Arce se halla amenazado de oír la palabra crisis si no se resigna á aceptar las cantidades presupuestadas por su guerrero colega.

Respecto del presupuesto de Puerto Rico parece que no existe dificultad alguna.

El Consejo estudió, y creemos resolvió, un expediente en que el Consejo de Estado se ha decidido votando trece contra trece, y otros de escasa importancia correspondientes á los ministerios de Gobernación y Hacienda.

Y nada más.

Como contra siete vicios, hay siete virtudes, ayer se decía con insistencia que los diputados de la mayoría que votaron anteanoche en contra del presupuesto parcial del ministerio de la Guerra, tratan de presentar enmiendas en los presupuestos parciales de los demás departamentos, pidiendo rebaja en los gastos del personal.

La Correspondencia dice que hay alguna exageración en el rumor. Es lo ménos que se puede decir.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 25 de Abril de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia de senadores en los escaños. Las tribunas desanimadas. En el banco azul el ministro de Hacienda.)

Entrando en el órden del día, y continuando el debate sobre la proposición del señor Polo de Bernabé.

El señor conde de Bernard habla para alusiones.

Manifiesta que ha tenido mucho gusto en oír el discurso del señor Polo de Bernabé y que se ve obligado, como consejero de gobierno del Banco de España, á intervenir en el debate desde el

momento que el señor Polo de Bernabé emite en el Senado juicios sobre la institución del Banco, que, aunque expresados con sinceridad, necesitan rectificación.

Recuerda que el Banco de España ha prestado al país grandes servicios desde que comenó sus relaciones económicas con los Gobiernos; asegura que todas las operaciones del Banco han sido expresamente autorizadas por una ley.

Respecto á la circulación fiduciaria, niega que, como dijo el señor Polo, el billete del Banco de España valga ménos de lo que representa: lo que hay es que el oro está en gran apreciación en el extranjero, y de aquí que se solicite con un aumento del valor que tiene el oro y la plata acuñada, produciendo esto grandes ganancias en los cambios; pero el mal, si alguno resulta de esto, bien al contrario de remediarse con los medios propuestos por el señor Polo, los empeoraría, porque es evidente el beneficio que presta al pequeño comercio el billete de 25 pesetas.

Afirma que, con los 117 millones de pesetas en billetes que el Banco tiene en circulación, están cubiertas todas las necesidades del cambio, mientras que no se ponga en circulación el billete único.

Afirma que, con arreglo á la ley, podría tener el Banco en circulación fiduciaria 750 millones de pesetas, y con arreglo á sus reservas metálicas 823 millones, y sin embargo, no tiene más que 346 millones.

Lee un estado de los balances satisfactorios que ha hecho el Banco en varios años.

(La concurrencia ha aumentado mucho; pero apenas se oye al orador con el ruido que hacen los senadores.)

El señor ministro de Hacienda: Si el Sr. Polo ha presentado su proposición con el solo objeto de provocar una explicación del estado del Banco de España, consignado tiene su objeto, y el país se lo agradecerá.

Yo, por mi parte, sólo tengo que hacer una consideración, y es recordar los verdaderos é importantes servicios que ha prestado al país el Banco de España desde los últimos treinta años, y sin mirar á qué color político pertenecía el Gobierno el último de estos servicios ha sido eminentísimo.

La cooperación que ha prestado el Banco de España á la conversión de la Deuda es un servicio eminentísimo, que lo hace digno de toda consideración.

Dice que precisamente en estos días ha recibido una comisión del Círculo de la Unión Mercantil y de los banqueros de Madrid, pidiendo que se amplíe el curso de los billetes chicos, porque son beneficiosos.

El Sr. Polo de Bernabé: Como recurso; ¿por qué no se cambian los billetes grandes?

El señor ministro de Hacienda: En esta divergencia de ideas, ¿quién voy á escuchar, al público ó al Sr. Polo?

El ministro termina diciendo que en virtud de todas estas consideraciones, ruega á la Cámara no tome en consideración la proposición del señor Polo de Bernabé.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

Puesta á votación la proposición definitiva del proyecto de ley de indemnización por lo de Saida, fue aprobado en votación ordinaria.

Puesta á votación definitiva el proyecto de ley de prórroga á la compañía del Ebro, se pidió fuese nominal, resultando anulada la votación por haber tomado parte en ella tan sólo 76 senadores, siendo necesarios 156.

Continuando la interpelación sobre la circulación fiduciaria.

El señor Polo de Bernabé rectifica, diciendo que no cree motivo de censura el que siempre ha sido de la misma opinión en la materia, porque también atacó como inconveniente la creación de los billetes hipotecarios, encontrándose en esto conforme con todos los que han escrito sobre la materia.

Dice que otras naciones hacen las leyes que el ministro de Hacienda dice que no pueden hacerse en España.

Contestando luego al discurso del señor conde de Bernard, insiste en los argumentos presentados en el día de ayer.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

El señor Polo de Bernabé rectifica segunda vez, manifestando que no tiene inconveniente en retirar la proposición, siempre que conste que la retira porque está seguro de que la mayoría no la ha de tomar en consideración.

El señor conde de Bernard rectifica, insistiendo en que los fundamentos de la profecía que hizo el señor Polo contra el Banco no eran exactos.

Queda retirada la proposición del señor Polo; y continuando el debate sobre el Jurado.

El señor Cárdenas habla para alusiones.

Extrañábase el señor Mosquera de que la Academia de Ciencias morales y políticas, al emitir dictámenes sobre el Jurado, hubiera prescindido de la autorizada opinión de Mittermayer, y nada tiene de particular que así procediera, porque la lista en que el señor Mosquera echa de ménos el nombre de Mittermayer era la de los partidarios del Ju-

rado, entre los cuales no se contó nunca el eputado jurisconsulto hasta los últimos años de su vida.

Se lamentaba también el señor Mosquera de que yo combatiere al Jurado, y yo siento también que un jurisconsulto del talento y de la ilustración de S. S. lo defendiera.

Rectifica otros conceptos del señor Mosquera.

El señor Mosquera rectifica extensamente, y se levanta la sesión. Eran las siete y diez minutos.

CONGRESO.

Sesion del día 25 de Abril de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de Sardoal, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños. En alazul el señor ministro de Fomento.)

El Sr. Alonso Pesquera: A fin de tener presentes ciertos datos para cuando se discutan los presupuestos, ruego al señor ministro de Hacienda se sirva remitir al Congreso un estado detallado de todos los ingresos y gastos realizados en el Tesoro público, procedentes de las provincias de Vitoria, Bilbao y San Sebastian, correspondientes al año económico de 1881 á 1882.

Al mismo tiempo tengo el honor de presentar al Congreso una exposición de los doctores de Farmacia y Medicina de Valladolid, pidiendo que cuanto antes se apruebe el proyecto de ley de Sanidad.

El señor conde de Villapadierna suplica al señor ministro de Hacienda se sirva remitir al Congreso, para cuando se discutan los presupuestos, una nota de las cantidades que por todos conceptos satisfacen al Estado los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

El Sr. Muñoz Vargas presenta una exposición análoga á la entregada por el Sr. Pesquera.

El Sr. Diz Romero: Suplico al señor ministro de Fomento se sirva poner en conocimiento de sus compañeros los de Hacienda y Gobernación mi deseo de que remitan á la Cámara los expedientes que se hayan instruido en sus respectivos departamentos para resolver la manera de que los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales cubran los déficits de sus respectivos presupuestos.

Y al de Gracia y Justicia para que envíe á la Cámara al expediente para la creación y distribución de las nuevas Audiencias de lo criminal.

El Sr. Allende Salazar: Con el mismo propósito que lo ha hecho el señor Pesquera, ruego al señor ministro de Hacienda se sirva remitir á la Cámara un estado de las cantidades que se hayan invertido en obras públicas en la provincia de Valladolid, al mismo tiempo que se envíen los datos que ha pedido el Sr. Pesquera de las provincias de San Sebastian, Bilbao y Vitoria, aun que estas provincias parece no existen en España.

El Sr. Alonso Pesquera: Lejos de oponerme al ruego del Sr. Allende, coaliguaré con mi súplica para que el señor ministro de Hacienda remita los datos que S. S. ha pedido, de los cuales resultará que esa provincia, que es de las que más y mejor contribuyen á soportar las cargas del Estado, y, sobre todo, la contribución de sangre, que es la más dolorosa, no se ha gastado ni un solo céntimo en obras públicas.

La provincia de Valladolid no ha de jado de contribuir al reemplazo ni con un solo hombre de los que le han correspondido, y en gran parte se debe á su contingente el triunfo de la libertad.

El Sr. La Riva: Para tratar en su día de la forma vejatoria en que se lleva á efecto la cobranza de los impuestos, suplico al señor ministro de Fomento se sirva remitir á la Cámara el expediente ó contrato celebrado entre el estado y el Banco de España para el cobro de las contribuciones.

El Sr. Alcalde apoya una proposición de ley sobre una carretera.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes y proyectos de ley.

Continúa el debate sobre el proyecto de canales y pantanos.

El Sr. Rodríguez Rey termina su discurso de ayer en contra del art. 1.º, abogando porque se conceda á la provincia de Teruel un ferro-carril de vía ancha que la ponga en comunicación con las otras provincias de España.

El señor ministro de Fomento manifiesta que no puede comprometerse á lo que solicita el Sr. Rodríguez.

Se admiten por la comisión dos enmiendas de los señores Martínez Campos y Page al art. 2.º, y queda retirado para redactarle de nuevo.

Puesto á discusión el art. 3.º, se admite una enmienda del señor Martínez Campos (D. Miguel).

El Sr. Nieto apoya otra enmienda al mismo artículo para que se determine la manera de decidir qué obras y qué empresas son dignas de la subvención. Pide que se establezcan tiempo, condiciones, resultados y otros requisitos.

El señor Sales, de la comisión, hace notar que una enmienda del señor Martínez Campos (D. Miguel), en la cual

se señalan las condiciones de toda concesión, viene á llenar el vacío que ha hecho notar el señor Nieto, y por esta razón no puede admitir su enmienda. Rectifican ambos oradores, y se desecha la enmienda, así como otra al mismo artículo del señor Carvajal.

Queda aprobado el art. 3.º El señor Diz Romero dirige á la comisión diversas observaciones acerca de las tarifas para el riego, modo de determinar las utilidades y dotes y autoridades que han de decidir su autorización. Pide sobre esto aclaraciones.

El señor Angoloti reserva al Gobierno estas atribuciones, según los datos que el concesionario ha de prestar.

Se da lectura al art. 2.º, redactado de nuevo, conforme á las enmiendas aceptadas por la comisión.

El señor Alcalá del Olmo apoya una enmienda á este artículo, pidiendo que se establezca como tipo fijo y constante de la subvención de las empresas el 40 por 100, entregado todo de una vez.

El señor Angoloti manifiesta que la comisión y el Gobierno han creído conveniente escalar el tipo de la subvención según la importancia de las obras y en beneficio del Estado, entregando á las empresas en plazos el importante auxilio ó subvención. Fué desechada la enmienda.

El señor Maisonnave apoya otra enmienda al mismo artículo, pidiendo la supresión del párrafo tercero.

El Sr. Lausat (de la comisión) dice que esta ha procurado llevar á la ley las consideraciones generales de la de obras públicas, y habiendo admitido en parte la enmienda del Sr. Maisonnave, suplicaba á éste que no insistiera en su apoyo.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) habla para alusiones, y niega la exactitud de ciertos supuestos que le ha atribuido el Sr. Maisonnave.

Fuó desechada la enmienda, y aprobado el artículo.

El Sr. Nieto apoya otra enmienda al artículo 4.º en sus párrafos tercero y quinto, que la comisión, admite, retirando el artículo para redactarle de nuevo.

El Sr. Moret renuncia á apoyar dos enmiendas al art. 4.º

Se desecha otra enmienda al mismo artículo del Sr. Alcalá del Olmo.

Se suspende este debate, leyéndose varias enmiendas á otros artículos.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Telégramas.

LONDRES 25.—Se ha aplazado hasta el martes próximo la salida de lord Dufferin para Constantinopla.

PARIS 25.—Los telégramas de Méjico confirman la noticia de que en el Congreso mejicano empezará muy pronto la discusión del proyecto estableciendo el divorcio.

VIENA 25.—La huelga de tahoneros continúa, habiendo sido reducidos á prisión los principales instigadores.

La Administración militar ha facilitado 250 obreros.

BERLIN 25.—El Norddeutsche Zeitung sostiene que la Administración española no desea de ningún modo hacer un tratado de comercio con el Gobierno alemán.

Añade que la oposición de España será difícilmente vencida si, como lo dicen, se apoya en principios políticos antes que en principios económicos.

El ya citado periódico de Berlin, contestando á el Liberal, de Madrid, dice que desde principios de Julio de 1882 el Gobierno español tenía á la vista un proyecto de tratado redactado en 23 artículos, para servir de base á todas las negociaciones, y que el Norddeutsche Zeitung publicará el día en que se firme el tratado.

PARIS 25.—La comisión de presupuestos ha examinado hoy el proyecto de cinco millones de francos para Tonkin, de que se dió a: er cuenta en la Cámara.

La comisión de Hacienda del Senado ha aprobado el proyecto de conversión de la Deuda, fijando la discusión para mañana á las dos de la tarde.

La prensa de Egipto ataca violentamente el informe de lord Dufferin.

PARIS 25 (10 noche).—Esta noche, momentos antes de comenzar la función en el teatro del Ambigu se produjo una explosión de gas en el cuarto de uno de los actores, resultando unos 20 heridos, algunos de gravedad.

Los espectadores apenas se apercibieron del siniestro.

Con dicho motivo se suspendió la representación, evacuándose el teatro tranquilamente.

ALAIS (departamento del Grad) 25 (noche).—A consecuencia de una explosión de fuego grison en las minas de carbon de Besseges, han perecido nueve obreros y han resultado heridos tres y desaparecido unos 127 mineros.

Se teme que haya muchas más víctimas.

ROMA 26.—Segun El Monitor de Roma, el Gobierno ruso ha informado al Vaticano que la coronación del Czar se verificará el 27 de Mayo próximo.

NEW-YORK 26.—Segun The New York Herald, el ciclón ha causado la muerte de unas 300 personas y heridas más de 1 000.

FILADELFA 26.—En la apertura del Congreso de la Liga agraria, el presidente ha hecho el elogio de Parnell y ha excitado a los irlandeses residentes en la América del Norte a que le apoyen.

El objeto del Congreso, dijo el presidente, es transformar la Liga agraria en una asociación cuya base sea la Liga nacional fundada por Parnell.

Frabra.

La empresa de la Comedia, constante siempre en su propósito de corresponder a los singulares favores que le dispensa el público, y creyendo que será interesante y grato para éste el conocer la altura a que se encuentra el arte escénico en el vecino reino lusitano, ha contratado un completo cuadro de reputados artistas portugueses, cómicos y dramáticos, que actuarán durante el mes de Mayo, ejecutando obras originales y traducciones, todas de reconocido mérito.

Hé aquí la lista de la compañía: Director general.—Carlos Borges.

Primeros actores y directores: Francisco Taborda.—Antonio Pedro de Sousa.—Luis Furtado Coelho.

Actores: Alvaro Pereira.—José A. do Valle.—César Pola.—Juan Montedonio.—Juan da Silva Gil.—Denis Pinheiro.—Rloy de Jesus.—Carlos Bayard.—Francisco Senna.—Andre do Socorro.—Telmo Sarcher.

Actrices: Lucinda Simoes.—Beatriz Rente.—Mária das Doreas Costas.—Barbara Volkart.—Jesusina Marques.—Lucinda do Carmo.—Elisa dos Santos.—Virgínia Farrusca.

Todos estos actores son del Gimnasio de Lisboa.

Apuntador: Pedro Chaves.

Repertorio: O demi monde.—A vida de un rapaz pobre.—Princesa George.—Teresa Raquin.—Dalila.—Morgadilha de Valfior.—A Brasileira.—Os solteiros.—O Bebe.—O paráltico.—Os saltimbancos.—As duas Orfaas.—João o Carteiro.—O medico a forza.—Casamenteros ricos.—A estancia calmosa.—Casa do Campo.—Os vizcondes de Valdemar.—O contraveneno.—Jupii Carolina.—Rua do Paz, 115.—O sistema de Jorge.—A casamenteira.—Divorcio em nos.—O Torre de Babel.—Ingles e Frances.—A roca de Heercoles.—Amor e veneno.—Um rival implacavel.—O último capricho.—Scenen de tragedia.

El abono se halla abierto en la contaduría del teatro de la Comedia a las horas de costumbre.—Los señores abonados que no renueven los suyos respectivos hasta el jueves 26 del corriente, se entiende que renuncian su derecho, y se dispondrá de sus localidades en favor de las personas que las soliciten.

La primera función de abono se verificará el día 2 de Mayo, poniéndose en escena la comedia de Dumas Le demi monde.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 26 de Abril.—Carne de vaca de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 a 4'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 a 2'00 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 a 4'00 pesetas. Pan de 0'42 a 0'48 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas. Judias, de 0'66 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 a 0'25 el kilogramo. Aceite, de 0'18 a 0'15 pesetas el litro y 10'50 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 0'00 pesetas hectolitro.

Cebada (precio medio), a 0'00 peseta hectolitro.

Lugo 25 de Abril.—Trigo a 90 rs. fanega; maíz a 81; centeno a 64; cebada a 54.

Cantalapiedra (Salamanca) 25 de Abril.—Los precios de granos en este mercado son los siguientes:

Trigo de 47 a 47 1/2 rs. las 94 libras; centeno de 29 a 29 1/2 rs. las 92; cebada de 26 a 27 rs. fanega; algarrobas de 27 a 28.

Tendencia del mercado: sostenido. Trigo en partidas: no hay centenas.

Situación de los campos: superiores. La cénia (Aragón) 23 de Abril.—Trigo blanco ó candeal a 20 reales barsella.

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 18, de tercera a 15.

Cebada a 12 rs. barsella. Patatas del puerto a 8 rs. arroba.

Alubias ó judias a 29 reales barsella. Arroz de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19.

Vino tinto del año a 6 reales cántaro. Aguardiente seco a 24 reales arroba.

Aceite a 46 rs. cántaro. Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno. Campo de Criptana (Ciudad-Real) 25 de Abril.—El tiempo vario, y la siembra en buen estado.

Las transacciones escasas, y los precios son los que a continuación se expresan:

Candeal a 58 rs. fanega; añejo a 60; gejar a 53; centeno a 44; cebada a 36; avena a 25.

Vino tinto a 13 reales arroba; blanco 9.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 25 de Abril.—Precios al detall: Trigo, entradas 300 fanegas, de 45 a 46 reales fanega.

Centeno 60, de 27 a 28; cebada 200, de 24 a 25.

Algarrobas 100, de 28 a 29 reales fanega.

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19; de tercera a 16.

Partidas: ofertas de trigo 1 500 fanegas, a 46 1/2 rs.

Compras: 1.000 fanegas a 46 reales sin peso.

Tiempo: frio, de nieve y granizo. Estado de los campos: algo resentidos del frio.

Zamora 24 de Abril.—Trigo en el mercado de 42 a 50 rs. las 94 libras; en almacenes de 48 a 48 1/2; centeno de 30 a 31 las 90; cebada de 28 a 30 las 70.

Se ha observado poca animacion. Precios de las harinas en estacion.

De primera a 18 rs. arroba saca perdido; de segunda a 17; de tercera a 15; de cuarta a 13 1/2.

Salvado gordo a 8 rs. arroba sin saco; salvadillo a 9.

Vinos: Moraleja a 15 rs. cántaro de 16-132 litros; Morales de 13 1/2 a 14 1/2; Zamora de 14 a 15 1/2; Corrales y otros puntos de 14 a 15.

Se observa poca animacion. Temporal frio.

Campos buenos hasta ahora. Al detall: Probabilidad de conseguir partidas de trigo a 49 1/2 rs. las 94 libras.

Centa 20 de Abril.—Trigo de 11'50 a 12 pesetas fanega; cebada de 7'50 a 12; maíz de 13 a 14.

Habichuelas a 7 pesetas arroba. Garbanzos de 32'50 a 35 pesetas fanega.

Patatas a 8'50 pesetas arroba; aceite a 11'50; arroz de 6 a 7 segun clase.

La Solana (Ciudad-Real) 25 de Abril.—Las lluvias se han presentado en esta última semana, habiendo regado nuestros campos, que se hallan muy florecientes, y acusando una cosecha bastante regular.

Las transacciones escasas y los precios los siguientes:

Candeal de 58 a 60 rs. fanega; gejar de 55 a 57; cebada de 32 a 34.

Aceite a 35 rs. arroba; cominos a 60; vino tinto a 12; blanco a 11 1/2; aguardiente de 35 a 37.

Paja a 14 cuartos siguiendo la extracción.

Peñafiel (Valladolid) 25 de Abril.—

Los campos están buenos con referencia a los sembrados de cereales; no así el viñedo, que se halla bastante atrasado de labores, efecto de los malos temporales: estamos en pleno invierno por los muchos frios, y hoy hemos sido regados con una buena granizada.

Está animada la saca de vino y este es de tan buenas condiciones, que indudablemente ha de aumentar la demanda.

A 6.200 cántaros se elevan las ventas de la semana de 13 1/4 a 13 1/2 rs., sosteniéndose estos con firmeza.

En cuanto al mercado de hoy, la entrada de cereales ha sido corta, cotizándose el trigo a 59, los demás artículos a los siguientes precios:

Trigo a 59 rs. fanega; comun morcajo a 35; centeno a 29; cebada a 30; len tejas a 36; alubias a 58. avena a 20; garbanzos superiores a 120; medianos a 80; muelas a 36; harina de primera a 17 reales arroba; de segunda a 15.

Liquidos: Vino tinto a 13'50 rs. cántaro; aguardiente anisado a 32.

Ganados: Piel de corderos a 110 reales docena.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.

Ultimos precios. Del 24. Del 25.

Deuda perp. al 4 0/0 ir. 65 40 65 25

Pequeños. 65 85 65 25

Fin corriente. 00 00 00 00

Deuda id. id. exterior. 00 00 00 00

Pequeños. 00 00 00 00

Renta perp. 3 0/0 extr. 00 00 00 00

Pequeños. 00 00 00 00

Amort. exterior 2 0/0. 00 00 00 00

Pequeños. 00 00 00 00

Carteras Agust' 1852 91 00 00 00

Id. 9 Marzo 1855. 00 00 00 00

Id. 1.º Julio 1856. 00 00 00 00

Obras públicas 1858. 00 00 00 00

Deuda del personal. 00 00 00 00

Sextas partes de participes legos. 00 00 00 00

Deuda amort. al 4 0/0. 76 40 76 25

Pequeños. 76 45 76 40

Idem fin de mes. 00 00 00 00

Obg. T. prod. Aduana Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 96 60 96 45

Sisas del Ay. 2 1/2 0/0. 00 00 00 00

Oblig. municipales. 76 00 00 00

Emprestito Brianger. 00 00 00 00

Cédulas del B. H. 7 0/0. 00 00 00 00

Idem id. 6 0/0 anual. 100 50 100 50

Idem id. 5 0/0. 00 00 00 00

Id. billetes hipts 6 0/0. 00 00 00 00

Acs. Banco de España Id. por aumento capital. 286 00 285 00

Acs. B. hipotecario. 00 00 00 00

Acs. del Banco agrícola. 00 00 00 00

Obligas. del mismo. 00 00 00 00

Acs. del B. H. Colonial. 00 00 00 00

Acs. del Banco Castilla. 00 00 00 00

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decimal 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1878 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS Daño. Benef. PLAZAS Daño. Benef.

Albacete. par » Pamplon. 1/2 »

Alcoy... par 1/4 » Pentevd. par »

Alicante. par » Reus.... 1/4 »

Almería. par » Salaman. 1/4 »

Avila... 3/8 » S. Sebast. par »

Badajoz. 1/4 » Santand. par »

Barcelona. 1/2 » St.º Cruz » 1/2 »

Béjar... 1/2 » de Tenfe » 1/2 »

Bilbao... par » Santiago. par »

Burgos... 1/4 » Segovia... par »

Caceres... 1/4 » Sevilla... 1/4 »

Cádiz... 1/8 » Soria... 1/2 »

Cartag... par » Tarragn... par »

Castellon. par » Teruel... par »

Ciudad-R. par » Toledo... 1/8 »

Córdoba... 1/4 » Tudela... 1/2 »

Coruña... par » Valencia. par »

Cuenca... par » Valladolid 1/4 »

Ferrol... 1/4 » Vigo.... 1/4 »

Gersna... par » Vitoria... 1/8 »

Gijon... par » Zamora... 1/2 »

Granada... 1/4 » Zaragoza. 1/8 »

Guadalaj. par »

Haro... 1/8 »

Huelva... 1/8 »

Huesca... 1/4 »

Jaen... par »

J. de la F. par »

Leon... par »

Lérida... par »

Linares... 1/8 »

Logroño... 1/2 »

Lorca... par »

Lugo... par »

Málaga... 1/8 »

Múrcia... 1/4 »

Orense... par »

Oviedo... 1/4 »

Palencia... 1/8 »

P.º de n.º par »

Habana..... »

Puerto Rico... »

Burdeos, a 8 dias vista... »

Marsella a id. »

Lisboa, a id. »

Hamburgo, a idem..... »

Génova..... »

Londres, 90 dias fecha... 47'80

París, 8 div. 4'98

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 26 de Abril de 1883.

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists various lottery numbers and their corresponding prizes and locations.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Table with 3 columns: Decena, Centena, Mil. Lists lottery numbers and their corresponding prizes.

136 561 687 860 438 068 164 941

586 601 484 145 599 898 139 150

275 420 283 587 765

Dos mil.

281 097 250 347 292 886 728 509

570 834 055 815 173 535 031 032

846 184 597 604 899 901 153 654

702 342 763 745 020 536 813 596

287 482 518 103 965 215 791 467

012 940

Tres mil.

573 176 725 526 568 754 695 170

030 211 546 216 117 743 789 851

178 497 126 654 801 984 815 781

528 930 508 236 451 408 228 529

368 056 134 152

Cuatro mil.

782 712 417 320 253 812 214 259

390 926 714 582 906 086 328 592

429 246 919 707 735 350 967 398

963 681 105 670 199 623 003 004

518 428 191 808 494 196 212 207

578 767 639

Cinco mil.

265 738 220 880 308 420 718 030

479 829 841 325 429 858 982 141

937 194 494 475 669 730 129 471

126 789 120 096 646 181 605 208

368 634 028 315 956 356 097 061

032 958 511 078 393 259 231 908

215 594 196 889 700

Seis mil.

575 324 132 541 452 769 245 604

899 938 550 404 453 038 383 422

425 237 55 670 505 375 370 722

231 649 306 999 046 339 978 982

640 779 288 969 223 750 979 874

154 776 807 742 262 652 792 036

267

Siete mil.

145 446 985 438 827 335 846 783

28

